

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

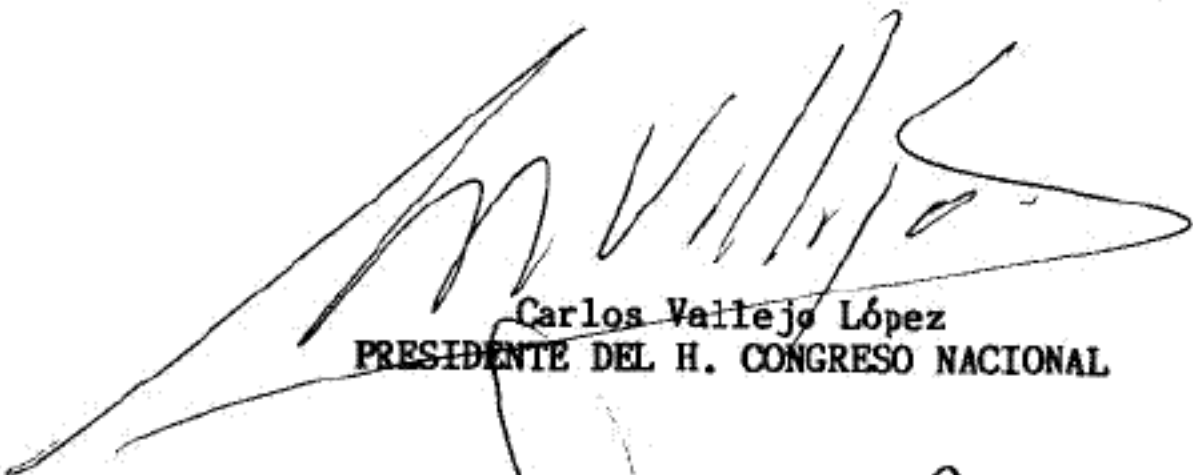
- Que el 9 de noviembre de 1820 se celebró la batalla de Camino Real, fase primaria en la historia ecuatoriana en su lucha por la Independencia;
- Que el 10 de noviembre del mismo año se selló el proceso emancipador en Guaranda;
- Que es obligación de las funciones del Estado, resaltar los eventos más distinguidos suscitados a lo largo del proceso de estructuración política de la República del Ecuador; y,

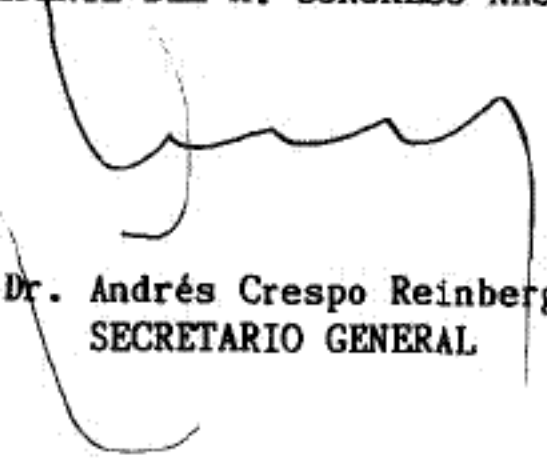
En ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales,

ACUERDA

1. Saludar a la noble e hidalga ciudad de Guaranda, al conmemorar su CENTESIMO SEPTUAGESIMO SEGUNDO aniversario de Independencia.
2. Exhaltar esta fecha, como aquella que significó el comienzo de la emancipación del Ecuador, que culminó con la Batalla de Pichincha en 1822.
3. Comprometer el apoyo de la Legislatura en los actos y eventos que signifiquen desarrollo del pueblo guarandeño.
4. Delegar al Ing. Juan Carlos Camacho Dávila, Diputado por la provincia de Bolívar, para que en representación del Congreso Nacional, entregue el presente acuerdo en la Sesión Solemne del M. I. Municipio de Guaranda.

Dado en Quito, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.


Carlos Vallejo López
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL


Dr. Andrés Crespo Reinberg
SECRETARIO GENERAL